

Contrato de comodato[número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

Colombia Compra Eficiente tiene como función diseñar e implementar documentos estandarizados teniendo en cuenta las necesidades de los participantes del sistema de compras y contratación pública. Estos documentos tienen como propósito servir de guía para las Entidades Estatales.

Colombia Compra Eficiente pone a disposición el presente documento tipo de contrato de comodato precario, aplicable cuando la Entidad Estatal entrega en condición de comodante bienes a particulares y recomienda su uso en Procesos de Contratación que tengan dicho objeto, con sujeción a las restricciones legales y reglamentarias que aparecen en el texto del documento tipo y sus notas a pie de página. El documento tipo debe adaptarse a las condiciones particulares del Proceso de Contratación. Los apartes entre corchetes corresponden a espacios para diligenciar y opciones de negociación a tener en cuenta.

Tabla de Contenido

Cláusula 1 - Definiciones	3
Cláusula 2 - Objeto del contrato	4
Cláusula 3 – Alcance del objeto	4
Cláusula 4 – Destinación y uso autorizado del bien	4
Cláusula 5 - Gratuidad	5
Cláusula 6 - Declaraciones del Contratista	5
Cláusula 7 - Plazo	6
Cláusula 8 – Terminación anticipada	¡Error! Marcador no definido.
Cláusula 9 - Derechos del Contratista	6
Cláusula 10 - Obligaciones del Contratista	6
Cláusula 11 - Derechos de la Entidad Estatal contratante.....	7
Cláusula 12 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante	7
Cláusula 13 - Responsabilidad	8
Cláusula 14 – Multas	8
Cláusula 15 - Cláusula Penal	8
Cláusula 16 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo	9
Cláusula 17 - Independencia del Contratista	9
Cláusula 18 - Cesiones	9
Cláusula 19 - Indemnidad.....	9
Cláusula 20 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor	10
Cláusula 21 - Solución de Controversias	10
Cláusula 22 - Notificaciones.....	11



Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

Cláusula 23 - Supervisión	11
Cláusula 24 - Anexos del Contrato	11
Cláusula 25 - Perfeccionamiento y ejecución	12
Cláusula 26 - Confidencialidad	8
Cláusula 27 - Liquidación	12
Cláusula 28 - Lugar de ejecución y domicilio contractual	12

Entre los suscritos: [Nombre del representante de la Entidad Estatal contratante], identificado con [tipo de documento de identificación] con [número cédula de ciudadanía] expedida en [municipio expedición de la cédula], en su calidad de [cargo del funcionario que representa a la Entidad Estatal contratante], nombrado mediante [número acto administrativo de nombramiento] de [fecha del acto administrativo de nombramiento], cargo para el cual tomó posesión el día [fecha de posesión], según consta en acta N° [número acta de posesión] del [fecha acta de posesión], en uso de las facultades y funciones contenidas en [Norma que concede al funcionario de la Entidad Estatal contratante que firma el contrato la facultad para hacerlo. Puede ser la norma de creación de la Entidad Estatal contratante o un acto de delegación de funciones] de [fecha de la norma de competencia], actuando en nombre y representación de [nombre de la Entidad Estatal contratante], con NIT [Número NIT de la Entidad Estatal contratante], quien para los efectos del presente contrato se denomina [nombre de la Entidad Estatal contratante] o Entidad Estatal contratante o Comodante, por una parte; y por la otra, [nombre del representante del contratista] identificado con [tipo de documento de identificación] con [número documento de identificación] expedida en [ciudad de expedición] [actuando en calidad de cargo o vínculo con el Contratista] de la [nombre de la organización sin ánimo de lucro que representa] con NIT [Número NIT del Contratista], quien para los efectos del presente Contrato se denominará [nombre de la organización sin ánimo de lucro] o Contratista o Comodatario, hemos convenido en celebrar el presente contrato de comodato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia Establece que “Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado” y que “El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.”

,1

¹ La Entidad Estatal debe tener en cuenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 9 de 1989, “Las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus



Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

II. Que el Plan [Nacional/Territorial] de Desarrollo dispone que [incorporar apartes del Plan de Desarrollo relacionados con el objeto del contrato], y el Contratista desarrolla actividades acordes con ese plan por las siguientes razones: [incorporar relación entre el Plan de Desarrollo y el objeto del Contratista]

III. Que la misión de [nombre de la Entidad Estatal contratante] es [descripción de la misión de la Entidad Estatal contratante] y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque [justificación general del porqué la celebración del contrato],

IV. Que [nombre de la Entidad Estatal contratante] desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

V. Que el presente contrato se celebra mediante la modalidad de [modalidad de selección del Contratista] la cual procede para la celebración del presente contrato.

VI. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,

VII. [Incluir cualquier otra motivación que desee incluir la Entidad Estatal contratante],

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades

activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables". Igualmente, el parágrafo 1 del artículo 10 de la Ley 397 de 1997 establece las condiciones en que puede haber comodato de bienes de interés cultural, para lo cual refiere a las condiciones del artículo 355 de la Constitución Políticas y los artículos 95 y 96 de la Ley 489 de 1998.



Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

Entidad Estatal Contratante o Comodante	Entidad Estatal que requiere el servicio profesional objeto de este contrato
Contratista o Comodatario	Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los servicios profesionales objeto de este contrato
[incluir otras definiciones que la Entidad Estatal Contratante considere necesarias]	

Cláusula 2 - Objeto del contrato

[Incluir nombre de la Entidad Estatal Contratante] hace entrega real y material a [Incluir nombre del Contratista], a título de comodato², para su uso gratuito y con cargo a restituir los bienes que se mencionan a continuación:

[Si se trata de bienes muebles, incluir la siguiente información]

Descripción	Número	Valor de mercado
[incluir información]	[incluir información]	[incluir información]

[Si se trata de bienes inmuebles, incluir el detalle de la identificación, matrícula inmobiliaria y linderos]

Cláusula 3 – Alcance del objeto

Los bienes dados en comodato son de disposición exclusiva de [insertar nombre de la Entidad Estatal contratante], se encuentran libres [de todo gravamen, embargo, pleitos pendientes, limitaciones de dominio y uso o condiciones resolutorias].

La entrega del bien se hará una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, mediante documento donde conste el inventario y el estado real del bien objeto de comodato, el valor [de adquisición o valor comercial] de los mismos, documento que hará parte integrante del presente contrato.

[La Entidad Estatal contratante garantiza que al momento de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, los mismos se encuentran en perfecto estado de funcionamiento].

Cláusula 4 – Destinación y uso autorizado del bien

² Las Entidades Estatales pueden pactar que el comodato es precario, conforme a lo previsto por el artículo 2219 del Código Civil, evento en el cual, están facultadas a solicitar la restitución del bien objeto de comodato en cualquier tiempo.



Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

El bien objeto del presente contrato será destinado por el Contratista, de manera exclusiva, para el funcionamiento de [incluir el plan o actividad que corresponda, en desarrollo del plan de desarrollo, la misión de la Estatal y el objeto del Contratista].

Cláusula 5 - Gratuidad

El presente Contrato es de carácter gratuito. Sin embargo, para efectos contables, fiscales, de garantías y de responsabilidad de las partes, el valor del presente contrato será [incluir valor]³

Cláusula 6 - Declaraciones del Contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 6.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 6.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 6.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 6.4. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad.
- 6.5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

- 6.6. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
- 6.7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

³ Por ejemplo el valor de mercado de los bienes según se detalla en la cláusula 2 del contrato, el valor comercial o el valor predial del bien cuando se trate de inmuebles.

Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

6.8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 7 - Plazo

El plazo de ejecución del Contrato es [incluir el tiempo estimado de duración del Contrato]⁴, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Cláusula 8 - Derechos del Contratista

- 8.1 Recibir los bienes objeto del comodato para su uso y goce a título de comodato durante el plazo del Contrato.
- 8.2 [Incluir cualquier otro derecho que considere la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 9 – Obligaciones particulares del Contratista

El Contratista se obliga a cumplir las siguientes obligaciones además de las demás obligaciones que les corresponden conforme a la naturaleza y esencia del contrato:

- 9.1. Recibir los bienes objeto de presente contrato, a título de comodatario.
- 9.2. Atender en forma inmediata las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato y permitirle la inspección de los bienes objeto del comodato de manera fácil y expedita.
- 9.3. Utilizar los bienes dados en comodato únicamente para los fines previstos en la cláusula 3 del presente contrato en forma adecuada conforme a su naturaleza.
- 9.4. Asumir el pago de los servicios públicos, expensas comunes de administración y demás gastos a que haya lugar relacionados con el uso del bien durante el plazo del presente contrato.

⁴ Tener en cuenta que el plazo no puede ser superior a cinco (5) años en el evento previsto por el artículo 38 de la Ley 9 de 1989.

Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

- 9.5. Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien, para lo cual deberá realizar las reparaciones locativas a que haya lugar y dará aviso al Comodante de las reparaciones útiles o necesarias que deban efectuarse sobre el bien en forma oportuna.
- 9.6. Responder por cualquier deterioro del bien, que no provenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien que se entrega en comodato.
- 9.7. Restituir el bien una vez vencido el plazo del contrato, en las mismas condiciones que se recibió, y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos y demás gastos relacionados con su uso, así como libre de gravámenes y afectaciones.
- 9.8. Solicitar a la Entidad Estatal contratante autorización para la realización de mejoras o adecuaciones que impliquen la ejecución de obras civiles. La realización de mejoras no dará lugar a indemnización alguna al Contratista por parte de la Entidad Estatal contratante.
- 9.9. Abstenerse de subarrendar, ceder o disponer a cualquier título del bien.
- 9.10. Vigilar y custodiar el bien inmueble entregado a título de comodato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros y, en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso a la Entidad Estatal contratante y adelantar todos los trámites previstos en la Ley para la protección de los derechos del Contratista y de la Entidad Estatal contratante.
- 9.11. [Incluir cualquier otra obligación que considere la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 10 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante⁵

Además de los derechos que le corresponden a la Entidad Estatal contratante, estará facultada a ejercer los siguientes derechos:

- 10.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
- 10.2. [Incluir cualquier otro derecho de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 11 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

- 11.1 Entregar los bienes objeto de comodato.

⁵ En los contratos de comodato está prohibido pactar las cláusulas excepcionales de las que trata el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

Contrato de comodato[número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

- 11.2 Permitir el uso de los bienes por parte del Contratista, para la destinación prevista
- 11.1. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- 11.2. [Incluir cualquier otra obligación de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 12 - Responsabilidad

[Nombre del Contratista] es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. [Nombre del Contratista] será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a [Nombre de la Entidad Estatal contratante] en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Cláusula 13 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 14 – Multas⁶

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

[Incluir el valor y condiciones de las multas]

Cláusula 15 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, [nombre del Contratista] debe pagar a [Nombre de la Entidad Estatal contratante], a título de indemnización, una suma equivalente a [incluir el valor total de la cláusula penal en números y en letras]. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que [Nombre de la

⁶ Según el procedimiento para la imposición de las multas y para hacer efectiva la cláusula penal es el establecido en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

[Entidad Estatal contratante] adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 16 - Garantías

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

El Contratista debe presentar dentro de los [insertar plazo en días] días hábiles siguientes a la firma del presente contrato la garantía a favor de [nombre de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 17 - Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de [nombre de la Entidad Estatal contratante], y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. [Nombre del Contratista] no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de [nombre de la Entidad Estatal contratante], ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 18 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de [nombre de la Entidad Estatal contratante]. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, [nombre de la Entidad Estatal contratante] está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a [nombre de la Entidad Estatal contratante] de la misma y solicitar su consentimiento en la forma prevista por la ley.

Cláusula 19- Indemnidad



Contrato de comodato[número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

El Contratista se obliga a indemnizar a [nombre de la Entidad Estatal contratante] con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 20 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 21 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante:

[Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante [nombre del centro de conciliación], previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga [nombre del centro de conciliación], las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a [la jurisdicción contencioso administrativa o al Tribunal de arbitramento]



Contrato de comodato[número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

[En caso que se pacte una cláusula compromisoria: El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de [nombre de la ciudad] y estará sujeto al reglamento del [nombre del Centro de Arbitraje]. El Tribunal de Arbitramento estará integrado por [uno o tres] árbitro[s], quien [es] será[n] abogado[s] colombiano[s] y decidirá[n] en derecho. [El/Los] árbitro[s] será[n] designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán el [nombre del centro de arbitraje]. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de[l] [los] árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no está[n] [el/los] [tres] [(3)] árbitro[s] nombrado[s]. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento.]

Cláusula 22 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:	[Nombre del Contratista] Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:
---	---

Cláusula 23- Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de [nombre del supervisor].

Cláusula 24 - Anexos del Contrato

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

24.1. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.



Contrato de comodato [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal contratante] y [nombre del Contratista]

24.2. [Incluir los demás documentos que considere la Entidad Contratante]

Cláusula 25 - Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal [la aprobación de las garantías de que trata la Cláusula 16 del presente Contrato] y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cláusula 26 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

El lugar de ejecución del presente contrato es [incluir la ciudad de ejecución del contrato].

Para constancia, se firma en [lugar de celebración del contrato] el [fecha de celebración del contrato].

[Nombre de Entidad Estatal contratante]	[Nombre del Contratista]
[Incluir la firma del representante de la Entidad Estatal contratante]	[Incluir la firma del representante del Contratista]
[Datos de la persona natural que firma]	[Datos de la persona natural que firma]
[Tipo y número de identificación]	[Tipo y número de identificación]

